



RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9

TEL (+5411) 4013-5555

WWW.RAGHSA.COM.AR

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 116: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2026, siendo las 12.10 horas, se celebra la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RAGHSA Sociedad Anónima (la “Sociedad”), en modalidad a distancia mediante la plataforma ZOOM, conforme lo previsto en la normativa vigente y lo dispuesto en la convocatoria.

Se deja constancia de que, no obstante la modalidad virtual adoptada, la Sociedad puso a disposición su sede social para la concurrencia presencial de aquellos Accionistas que así lo desearan.

La presente Asamblea ha sido debidamente convocada mediante las publicaciones de ley, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

Participan de la Asamblea los Señores Accionistas que representan el 93,62% del capital social en circulación y el 98,65% de los votos, quienes se encuentran debidamente registrados, conforme surge del Libro Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 3, Folio 26, cuya asistencia ha sido verificada asimismo mediante los mecanismos implementados para la participación a distancia, encontrándose presente capital con derecho a voto suficiente para sesionar válidamente, cinco de ellos representados por la Señora Rosa Bustelo, quien participa de forma presencial desde la sede social, bajo la presidencia del Señor Edgardo Khafif. Se deja constancia de que no participan Accionistas a distancia.

A continuación, toma la palabra el Señor Presidente y propone que, si no existen objeciones, la Asamblea sea conducida, en carácter de Secretario de Actas, por el Señor Mariano Javier Vega. Puesta la moción a deliberación, no hay objeciones. El Señor Director Mariano Javier Vega en uso de la palabra deja constancia de que en los términos de lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad y normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se realiza, conforme la modalidad a distancia previamente descripta, con parte de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora participando mediante la plataforma tecnológica ZOOM, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital. Específicamente, los Señores Isaac Roberto Khafif y Roberto Helbling participan de la Asamblea en su calidad de Directores a través de videoconferencia, encontrándose el resto de los miembros del Directorio presentes en la sede social. Seguidamente, el Señor Director Mariano Javier Vega deja constancia de que se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora, el Señor Fernando Gabriel Guernik, Síndico Titular, y la Señora Liliana Shlosberg, Síndico Suplente, en forma presencial, y la Señora Laura Helena Bardelli con la modalidad a distancia. Asimismo, informa que se encuentran participando por videoconferencia el Sr. Martín Ostri, representante de la Comisión Nacional de Valores, y el Sr. Félix Ariel Schmutz, representante de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”). Por último, se deja constancia de que a los fines de celebrar la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas se han cumplido la totalidad de los requerimientos establecidos por la RG CNV No. 939/2022.

Seguidamente, el Señor Director Mariano Javier Vega declara abierto el acto para tratar el siguiente Orden del Día: “1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio



finalizado el 28 de febrero de 2026, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. 3º) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026. Destino de resultados. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 1.931.331.368) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV. 6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Designación de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato. 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026. 10º) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.”

Menciona el Señor Director Mariano Javier Vega que la presente Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria y se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. La Señora Rosa Bustelo, en representación de los Accionistas, mociona para que firme el Acta la Señora Rosa Bustelo, en su carácter de representante de la Accionista Elena Khafif y del Accionista Edgardo Khafif Trust, junto con el Señor Edgardo Khafif en su carácter de Presidente de la Sociedad, y a un representante de la Comisión Fiscalizadora. Se aprueba por unanimidad de votos presentes la moción.

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: 2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa.

El Señor Director Mariano Javier Vega, en nombre del Directorio, propone no dar lectura a la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Memoria, la Reseña Informativa y el Código de Gobierno Societario, por cuanto los Señores Accionistas contaron con dicha documentación con suficiente antelación y han manifestado tener pleno conocimiento de su contenido y no tener objeción alguna al respecto. A continuación, la Señora Rosa Bustelo, en representación de los Accionistas, mociona por (i) la omisión de la lectura de la documentación bajo consideración, y (ii) la aprobación de la documentación presentada a los Señores Accionistas. La moción es aprobada por unanimidad de votos presentes, quedando aprobada la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, la Reseña Informativa, la Memoria, y su Anexo vinculado con el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: 3º) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026. Destino de resultados. El Señor Director Mariano Javier Vega, en nombre del Directorio, informa a los presentes que el resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$ 23.440.000.000, la que, sumada a los resultados no asignados existentes, arrojan un saldo al cierre de ejercicio de pérdida de \$ 23.440.000.000, cuyo destino debe ser resuelto por los Accionistas. A continuación, la Señora Rosa Bustelo, en representación de los Accionistas, mociona por absorber la suma de \$ 23.440.000.000 contra la Reserva Voluntaria. Luego de un breve intercambio, la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.



A continuación, el Señor Director Mariano Javier Vega propone que se trate el cuarto punto del Orden del Día: 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega, en nombre del Directorio, quien manifiesta que corresponde considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, cuyos miembros han desempeñado con idoneidad las funciones para las que fueron designados. A continuación, la Señora Rosa Bustelo, en representación de los Accionistas, mociona por la aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Tras un breve debate, la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día: 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 1.931.331.368) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien manifiesta que el Directorio ha propuesto aprobar las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2026 por la suma de \$ 1.931.331.368, en exceso a los límites estipulados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, considerando las funciones técnico-administrativas que desempeñan en la Sociedad, las responsabilidades asumidas por quienes desempeñan tales tareas, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional, y el valor de sus servicios en el mercado. A continuación, la Señora Rosa Bustelo, en representación de los Accionistas, mociona por la aprobación de la propuesta de remuneración al Directorio por \$ 1.931.331.368 para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, en exceso a los límites estipulados por la normativa mencionada, delegándose en el Directorio la distribución y asignación individual a cada uno de sus respectivos miembros. Luego de un breve análisis, la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, se trata el sexto punto del Orden del Día: 6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien señala que el Directorio ha propuesto aprobar honorarios a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 4.700.000. Agrega que la retribución propuesta para los miembros de la Comisión Fiscalizadora resulta adecuada teniendo en cuenta las responsabilidades asumidas por quienes desempeñan tales tareas, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional, y el valor de sus servicios en el mercado. A continuación, la Señora Rosa Bustelo, en representación de los Accionistas, mociona por la aprobación de la propuesta de remuneración a la Comisión Fiscalizadora por \$ 4.700.000 para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, delegándose en la Comisión Fiscalizadora la distribución y asignación individual a cada uno de sus respectivos miembros. Luego de un breve análisis, la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día: 7º) Designación de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien manifiesta que, en razón del vencimiento del mandato de los Directores Titulares Señores Héctor Emlio Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad, resulta necesaria la designación de sus reemplazos, o la renovación de sus mandatos. A continuación, la Señora Rosa Bustelo, en representación de los Accionistas, mociona por la renovación de los mandatos de los Directores Titulares Señores Héctor Emlio Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad, por el término de tres (3) ejercicios, dejando constancia que los candidatos propuestos revisten el carácter de no independientes en virtud de la normativa aplicable. Puesto el punto a consideración, la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes y, en consecuencia, la Asamblea **RESUELVE:** (i)



renovar los mandatos de los Directores Titulares Señores Héctor Emlio Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad, por el término de tres (3) ejercicios.

Los miembros del Directorio designados se encuentran presentes en este acto, y manifiestan que aceptan los cargos conferidos, y que se notifican del tiempo de la duración de sus cargos. Asimismo, constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y dejan expresa constancia de que no les alcanza ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por la Ley General de Sociedades.

(ii) Dejar constancia de que toda vez que los demás miembros del Directorio continuarán en sus cargos hasta la finalización de sus respectivos mandatos, de acuerdo con la designación realizada en las Actas de Asamblea de fechas 20 de febrero de 2025, 6 de mayo de 2025 y 26 de junio de 2025, y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2025, el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Ejercicios	Fin del mandato	Carácter de independencia
Edgardo Khafif	Presidente y Director Titular	1 ejercicio	28/02/2027	No independiente
Elena Khafif	Vicepresidente y Director Titular	1 ejercicio	28/02/2027	No independiente
Isaac Roberto Khafif	Director Titular	1 ejercicio	28/02/2027	No independiente
Héctor Emilio Salvo	Director Titular	3 ejercicios	28/02/2029	No independiente
Mariano Javier Vega	Director Titular	3 ejercicios	28/02/2029	No independiente
Juan Pablo Morad	Director Titular	3 ejercicios	28/02/2029	No independiente
Pablo Raúl Kiesel	Director Titular	2 ejercicios	29/02/2028	No independiente
Miguel Alberto Kiguel	Director Titular	2 ejercicios	29/02/2028	Independiente
Roberto Helbling	Director Titular	2 ejercicios	29/02/2028	Independiente
Fabián Adolfo Onetti	Director Suplente	1 ejercicio	28/02/2027	Independiente

Se pasa a tratar el octavo punto del Orden del Día: 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Señor Director Mariano Javier Vega informa que atento al vencimiento del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, resulta necesario designar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que ocuparán dichos cargos por el período de un (1) ejercicio. Toma la palabra la Señora Rosa Bustelo, quien en representación de los Accionistas, mociona que se designe como Síndicos Titulares a los Doctores Fernando Gabriel Guernik, Laura Helena Bardelli e Isabel Caamaño y como Síndicos Suplentes a los



RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9
TEL (+5411) 4013-5555
WWW.RAGHSA.COM.AR

Doctores Oscar Emilio Rovito, Liliana Shlosberg y Verónica Andrea Cabral, todos ellos por el plazo de un (1) ejercicio, y se delegue en la Comisión Fiscalizadora la distribución de sus respectivos cargos. Manifiesta asimismo que los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes propuestos cumplen con la condición de independencia según los criterios establecidos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE. Puesta a votación, la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Se pasa a tratar el noveno punto del Orden del Día: 9º) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026. El Señor Director Mariano Javier Vega manifiesta que de acuerdo al análisis de las diferentes alternativas estudiadas el Directorio de la Sociedad ha propuesto que DELOITTE & CO. S.A. CUIT (30-52612491-6), sea el que dictamine sobre los Estados Financieros trimestrales y el anual correspondientes al ejercicio N° 59 que se inició el 1° de marzo de 2026 y finalizará el 28 de febrero de 2027 y la respectiva información a los organismos de contralor. Ejercerán el cargo en su carácter de Socios de DELOITTE & CO. S.A.:

Socio Titular: Gustavo Javier Masetto (en su carácter de Socio de DELOITTE & CO. S.A.)

Socio Suplente: Alejandro Pablo Arnedo Oliveto (en su carácter de Socio de DELOITTE & CO. S.A.)

Respecto a los honorarios a percibir por DELOITTE & CO. S.A. el Señor Director Mariano Javier Vega manifiesta que deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas que considere el resultado del ejercicio que se inició el 1° de marzo de 2026.

Asimismo, el Señor Director Mariano Javier Vega agrega que los honorarios percibidos por DELOITTE & CO. S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026 ascienden a \$ 235.539.500. A continuación, la Señora Rosa Bustelo, en representación de los Accionistas, mociona por la aprobación de la designación de DELOITTE & CO. S.A. como dictaminante sobre los Estados Financieros trimestrales y el anual correspondientes al ejercicio N° 59 que se inició el 1° de marzo de 2026 y finalizará el 28 de febrero de 2027 y la asignación de honorarios para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. Tras un breve debate, la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Se pasa a tratar el décimo y último punto del Orden del Día: 10º) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien propone autorizar a Elena Khafif y/o Juan Pablo Morad y/o Mariano Javier Vega y/o Daniel Mercolli y/o Coral Villaplana Bloise, para que cualquiera de ellos, en forma indistinta, suscriban en representación de la Sociedad toda la documentación que fuera necesaria; realicen las presentaciones necesarias o convenientes ante el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos y/o el Mercado Abierto Electrónico, y/o cualquier otro organismo; se notifiquen y contesten vistas de las actuaciones, suscriban avisos, presenten escritos, solicitudes y recursos, publiquen edictos y avisos, tanto en la AIF, en el Boletín Oficial como en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro diario que corresponda; firmen todo tipo de presentación y/o formulario, declaraciones juradas, impulsen los trámites, y realicen todos los actos y tramitaciones necesarias. A continuación, la Señora Rosa Bustelo, en



RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9

TEL (+5411) 4013-5555

WWW.RAGHSA.COM.AR

representación de los Accionistas, mociona por la aprobación de la propuesta. La moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Finalmente, el Señor Mariano Javier Vega solicita a la Comisión Fiscalizadora que deje constancia de la regularidad de la toma de decisiones. El Dr. Fernando Gabriel Guernik, en su carácter de representante de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia que el acto asambleario ha sido llevado a cabo con el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, las decisiones han sido adoptadas de manera regular, y con especial observancia de los recaudos previstos en la RG CNV No. 939/2022.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.34 horas.

Firmado: Edgardo Khafif, Presidente de la Sociedad. Por la Comisión Fiscalizadora: Dr. Fernando Gabriel Guernik. Secretario de Actas: Mariano Javier Vega. Directores: Héctor Emilio Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad. Por los Accionistas Elena Khafif y Edgardo Khafif Trust: Rosa Bustelo.

RAGHSA Sociedad Anónima